

MIEMBROS DE MEDICAID:

Regresan las  
contribuciones  
mensuales.



# Preguntas frecuentes sobre los costos compartidos de Medicaid



## ¿Qué es el costo compartido de Medicaid y cuándo comienza?

El costo compartido de Medicaid implica que ciertos miembros de Medicaid contribuyan con un pequeño porcentaje del costo para mantener su cobertura. Esto puede incluir copagos pagados directamente en el momento de los servicios médicos y contribuciones/primas mensuales pagadas mediante factura. Los copagos solo se aplican a los miembros del Healthy Indiana Plan (HIP) y del Children's Health Insurance Plan (CHIP). Las contribuciones/primas mensuales se aplican a HIP, CHIP y MED Works (Medicaid para personas que trabajan y tienen una discapacidad). Los copagos de HIP y CHIP comenzarán el 1 de julio de 2024, y las facturas de los pagos mensuales de HIP, CHIP y MED Works se enviarán a principios de julio para los beneficios de agosto.

## ¿El costo compartido siempre fue parte de la cobertura de Medicaid?

Sí, pero los costos compartidos para la cobertura de Medicaid estuvieron suspendidos desde 2020 debido a órdenes federales de emergencia de salud pública. Volverán a implementarse el 1 de julio de 2024 y requerirán que algunos miembros compartan una parte del costo de la cobertura.

## ¿Cómo sabré si debo contribuir al costo compartido de Medicaid?

Si es miembro de HIP, recibirá una factura de su plan de salud (Anthem, CareSource, MDwise o MHS). Si usted tiene CHIP o tiene un hijo en CHIP o si recibe cobertura de MED Works y debe pagar primas, recibirá una factura del proveedor de primas en julio.

Los miembros de Medicaid pueden verificar su estado en línea en su cuenta del portal de beneficios (FSSABenefits.IN.gov) para determinar si están obligados a pagar contribuciones/primas mensuales. El plan de salud del miembro (para miembros de HIP) o el proveedor de primas (para miembros de CHIP y MED Works) también proporcionarán avisos de elegibilidad de FSSA y facturas mensuales para mantener informados a los miembros.

## ¿Cuándo comenzarán los miembros de Medicaid a contribuir al costo compartido?

El costo compartido se reanudará el 1 de julio de 2024. Los miembros de HIP y CHIP deben estar preparados para pagar un pequeño copago al momento de recibir los servicios médicos. Los miembros de HIP, CHIP y MED Works también deben estar atentos a recibir una factura por correo y pagar el monto adeudado antes de la fecha indicada para mantener su cobertura.



[IN.gov/Medicaid](https://www.in.gov/Medicaid)



Llame al número que figura en el reverso de su tarjeta.